



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 19/10/2021 Y 21/10/2021

Fecha: 15/10/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUIS ERNESTO TRUJILLO FIESCO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON HUILA	EL 7 DE OCTUBRE DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 15 DÍAS QUE TENÍAN LA ACCIONADA PARA PRONUNCIARSE FRENTE A LA ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL	14/10/2021	19/10/2021	21/10/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO